



ACUERDO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR EL QUE SE CONVOCAN LA SELECCIÓN DE UN EQUIPO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS GRADOS O LICENCIATURA DE BELLAS ARTES Y ARQUITECTURA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA “ESPACIOS DIDÁCTICOS ANDALUCÍA TECH. INTERSTICIOS ARQUITECTURA-BELLAS ARTES”.

Esta convocatoria se desarrolla en el marco del Proyecto Andalucía TECH en su actuación orientada a los espacios didácticos dentro del campus universitario. El objetivo se centra en la selección de un grupo multidisciplinar de alumnos y profesores para la realización de una propuesta de proyecto destinado a la conversión del patio comprendido entre la ETS de Arquitectura y la Facultad de Bellas Artes en un espacio social de aprendizaje con soluciones sostenibles, destinado a favorecer el co-aprendizaje mediante la interacción y el trabajo en grupo de alumnos y profesores de la Universidad de Málaga.

Artículo 1. Participantes y número de plazas.

Podrán participar en la presente convocatoria los alumnos de grado de las titulaciones de Bellas Artes y Arquitectura, así como aquellos que se encuentren realizando el proyecto de fin de carrera de los planes antiguos de Arquitectura.

El objetivo se centra en formar un grupo de cuatro alumnos que serán tutorizados y dirigidos por dos profesores pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes y la ETS de Arquitectura seleccionados por la dirección de ambos centros.

Artículo 2. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitidos en la presente convocatoria, será necesario cumplir, en el momento de la presentación de la solicitud, los siguientes requisitos:

- Ser alumno de la Universidad de Málaga.
- Estar matriculado en estudios pertenecientes a la Facultad de Bellas Artes o Arquitectura.
- Estar inscrito al seminario “Planificación en la Universidad: El Campus Didáctico como modelo de innovación” que se celebrará del 17 al 18 de julio de 2014.

Artículo 3. Condiciones de la convocatoria.

La convocatoria se regirá por las bases específicas y condiciones establecidas en el articulado del presente documento.

Artículo 4. Medios para la realización de la propuesta de espacio didáctico.

El Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad facilitará toda la planimetría y documentación disponible, así como la información y asesoramiento necesario para la realización de la propuesta.

El equipo seleccionado será dotado de medios informáticos con el objeto de ayudar a su labor de diseño del proyecto del espacio didáctico.



La ejecución del proyecto fruto del desarrollo de la presente convocatoria correrá a cargo de los fondos de la ayuda Fortalecimiento 2011, en su actuación dedicada a los espacios didácticos y obtenida a partir del proyecto de campus de excelencia internacional Andalucía TECH. El montante dedicado a tal acción asciende a un máximo de 50.000 euros (IVA incluido).

Artículo 5. Formalización de las solicitudes.

Las solicitudes deberán presentarse del día 7 de julio de 2014 al 16 de julio de 2014, ambos incluidos, y tanto el texto de esta convocatoria como el formulario de solicitud se podrán obtener en las Secretarías de la Facultad de Bellas y Arquitectura así como en la web:

- <http://www.andaluciatech.org/investigacion/plan-investigacion/plan-atech>.

Para formalizar la solicitud se debe remitir al correo electrónico ayudasandaluciatech@uma.es, especificando en el asunto “ESPACIOS DIDÁCTICOS”, el mencionado formulario de solicitud debidamente cumplimentado, junto con la documentación que se relaciona a continuación, todo en formato PDF:

- Documento nacional de identidad.
- Curriculum vitae con expediente académico.
- Formalización de la inscripción al seminario “Planificación en la Universidad: El Campus Didáctico como modelo de innovación” que se celebrará que se celebrará del 17 al 18 de julio de 2014.

Artículo 6. Selección de candidatos y número de plazas.

Se establece la comisión de evaluación y selección de candidatos formada por:

- Presidente: Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad o persona en quien delegue.
- Secretario: Delegado de la Rectora para el Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH.
- Vocal: Decano de la Facultad de Bellas Artes.
- Vocal: Director de la ETS de Arquitectura

Esta comisión realizará la evaluación y selección de los candidatos a partir de:

- Asistencia y aprovechamiento del seminario “Planificación en la Universidad: El Campus Didáctico como modelo de innovación” que se celebrará del 17 al 18 de julio de 2014.
- Expediente académico.
- En el caso de los alumnos de la ETS de Arquitectura se valorará estar matriculado en los últimos cursos de la carrera y PFC.

La comisión de valoración seleccionará a dos estudiantes de los estudios de las Bellas Artes y otros dos de Arquitectura, de suerte que elevará a públicos, en un plazo de 5 días tras finalizar la presente convocatoria, los nombres de los seleccionados en los tablones de las Secretarías



de la Facultad de bellas Artes y la Escuela de Arquitectura, así como en la dirección web detallada en el artículo 5.

El equipo seleccionado participará en el seguimiento de la ejecución de la obra durante los meses de octubre a diciembre, asesorando desinteresadamente a los servicios técnicos para adaptarla la propuesta a las necesidades de ambos centros de la Universidad de Málaga, de manera que la propuesta se pueda ejecutar dentro del presupuesto establecido y se mantenga fiel a la idea original.

Artículo 7. Obligaciones de los beneficiarios.

La aceptación de la participación en el proyecto “ESPACIOS DIDÁCTICOS ANDALUCÍA TECH. INTERSTICIOS ARQUITECTURA-BELLAS ARTES” implica la aceptación de las normas fijadas en la convocatoria, las directrices del profesorado que se encargue de tutorizar y dirigir el proyecto, así como las normas y pautas que especifique el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad para el buen desarrollo de las actividades.

Por último, el equipo seleccionado entregará el 1 de octubre de 2014 una documentación mínima formada por una memoria en A4 y dos formatos A1 verticales rotulados con las instituciones organizadoras: Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad, Andalucía Tech, Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga. La técnica de presentación es libre, conteniendo planos descriptivos en Planta, Alzados y Secciones, maqueta/s fotografiada/s, perspectivas en 3D, video, fotomontajes, instalaciones, etc.

Artículo 8. Propiedad intelectual y derechos.

La pertenencia al Equipo seleccionado supone la aceptación en la cesión de la propiedad intelectual de la propuesta a la Universidad de Málaga.

Málaga, a 3 de julio de 2014

Víctor Fernando Muñoz Martínez

Delegado de la Rectora para el Campus de Excelencia Internacional Andalucía TECH